

DECRETO ALCALDICIO N° 1514
QUINTERO, 23 ABR. 2014

RR.PP N°010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de apoyo de fecha 21 de abril de 2014, por parte del Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Universidad de Valparaíso, Sr. Joao Cerqueira Pinto, junto con Paula Segura, Presidenta Centro de Estudiantes de Ingeniería solicitan ayuda para realizar una "Peña Folclórica", en beneficio de cuatro familias damnificadas en el incendio de Valparaíso el día 13 de abril pasado, en donde uno de los integrantes de cada familia pertenecían a la Carrera;
- 2.- Certificado de Acuerdo Sesión Ord.N°51/14, en donde se aprueba la Contratación de servicio de amplificación y arriendo de carpa para evento a beneficio de cuatro familias damnificadas;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **DISPONGASE**, el apoyo otorgado a través del Honorable Concejo Municipal con fecha 23 de abril, de conformidad al Certificado de Acuerdo Sesión Ord.N°51/14 para contratar los servicios de amplificación y arriendo de carpa para la actividad "Peña Folclórica", en beneficio de cuatro familias damnificadas por el incendio ocurrido el 13.04.2014 en Valparaíso", a realizarse el viernes 25 de abril de 2014, desde las 18:00 horas en la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Universidad de Valparaíso, ubicada en Av. Playa Ancha esquina Patricio Lynch S/N.
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Departamento Control
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Secretario Municipal
 6. Personal
 7. Daem
 8. Archivo RR.PP
- MCP/YGSRGCEVV/vmr.
EY